

Espita, Yucatán a 12 de mayo del 2015

SHARAIM MARISOL CHI BALAM
Titular del UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número relativo al requerimiento de información que a la letra dice: " con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de acceso a la información pública para el estado y los municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- El perfil de puestos

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido, septiembre de 2012 a abril del 2015 relativo al artículo 9 fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada"

Le informo que de conformidad con el artículo 61 fracción VIII de la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en la unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo antes señalado, no se ha generado, ni recibido, documento alguno que contenga el perfil de puesto de dicho Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración

Atentamente



SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE
SECRETARIA MUNICIPAL
ESPITA, YUCATAN
12 2015

Nombre y firma del Titular del UMAIP: 

SHARAIM MARISOL CHI BALAM

Fecha de actualización de la información: 12/jun/2015